

A los señores accionistas de GALARZA MOTORS COMPANY
GALARZAMOTORS S.A.

En mi calidad de comisario de GALARZA MOTORS COMPANY GALARZAMOTORS S.A., en cumplimiento a la función que me asigna en numeral cuarto del artículo 321 de la ley de compañías cumplo informales que he revisado el Balance General de la compañía al 31 de Diciembre del 2014 y el Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha mi revisión incluye pruebas de los registros contables y examen de su documentación sustentadora. En mi opinión los estados Financieros presentan razonablemente la situación Financiera de la compañía GALARZA MOTORS COMPANY GALARZAMOTORS S.A. al 31 de Diciembre del 2014 y los correspondientes resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de la ley de compañías y normas contables vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final del Balance General de GALARZA MOTORS COMPANY GALARZAMOTORS S.A., Al 31 de Diciembre del 2014 y el Estado de Resultado.

Guayaquil, 16 de Noviembre del 2015

Muy Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jose Augusto Ochoa Castillo', is written over a circular stamp. The signature is fluid and cursive.

ING. COM. JOSE AUGUSTO OCHOA CASTILLO
CEDULA DE CIUDADANIA 0905066650
REGISTRO DE CONTADOR 08960
COMISARIO CONTABLE

NOTAS A LA OPINION DEL COMISARIO

Por el ejercicio económico al 31 de diciembre del 2014.

1. - CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado de mi examen efectuado sobre el cumplimiento por parte de la gerencia de la compañía, en cuanto se refiere a normas legales estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la junta General de Accionistas, no observe alguna que amerite su comentario

2. - COLABORACION GERENCIAL

Considero importante indicar, que en el proceso de revisión de los libros, registros y documentación tanto contable como legal, he recibido total colaboración por parte del gerente general de la compañía

3. - REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

En cuanto se refiere a la documentación contable y legal considero en términos generales que la compañía cumple con todos los requisitos, que determina la Superintendencia de compañías y Seguros, Ministerio de Finanzas y el código de comercio, entre otros en cuanto a su conservación y proceso técnico.

4. - CONTROL INTERNO

En términos generales los procedimientos y controles implementados por la gerencia, en mi opinión, trata de salvaguardar la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

5. - POSICION FINANCIERA Y SU RELACION

Los componentes financieros de la compañía principalmente entre ellos: Efectivo en caja y Bancos \$7.414.82 ,Cuentas por Cobrar \$ 3,418.960.06 ,Inventarios \$ 199,977.75 ,Activos Fijo \$ 6,718.93 Activos ,Otros Activos \$ 114,344.70, Lo que da un Total de Activos de \$ 3,747,416.26 , Pasivo Corriente \$ 3,977,864.28 , Largo plazo \$ 10,994.40 ,Patrimonio de los Accionistas \$ - 241,542.33 , el Resultado del año 2014 arroja una pérdida de \$ - 43,801,05

6.- CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

La compañía cumple con todas las obligaciones tributarias, no ha pagado Impuesto a la Renta en los últimos periodos debido a resultados negativos obtenidos y esperamos revertir lo antes indicado.

Debidamente conciliados con los respectivos registros contables, no encontrando diferencia alguna que amerite su revelación.

7. - INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

Activo Corriente	3, 418,960.06	
	-----	= 0,86
Pasivo Corriente	3, 977,864.18	

8. -INDICE DE GRADO DE SOLVENCIA

Activos totales	3, 747,416.26	
	-----	= 0.94
Pasivos Totales	3, 988,958.58	

9. -INDICE DE ENDEUDAMIENTO

Pasivo total	3, 988,958.58	
	-----	= -16,41
Patrimonio Total	- 241,542.33	

10. -INDICE DE SOLIDEZ

Pasivo Total	3, 988,958.58	
	-----	= 1,06
Activo Total	3, 747,416.26	

De los índices obtenidos, se desprende que la compañía GALARZA MOTORS COMPANY GALARZAMOTORS S.A., mantiene una situación Económica y Financiera que amerita realizar cambios urgentes con el fin mejorar la presentación en ciertos rubros para que pueda continuar como negocio en marcha, las ventas se incrementaron con relación al año anterior, pero los resultados aún siguen siendo negativos lo que hace que el Capital Social sea absorbido por las pérdidas obtenidas en los últimos tres años ,para evitar observaciones se la Superintendencias de Compañías y Seguros , Los señores Accionistas deben realizar aportes representativos para cumplir con lo que estipula la ley

Muy atentamente


ING. COM. JOSE AUGUSTO OCHOA CASTILLO
CEDULA DE CIUDADANIA 0905066650
REGISTRO DE CONTADOR 08960
COMISARIO CONTABLE